



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2003.-

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Héctor MATTIO en relación a la designación de la Dra. María Rosa COLANTUONO como Asesora del Comité Externo del IGEOPAT y;

CONSIDERANDO,

Que es atribución del Director del Instituto la presentación de miembros del Comité Asesor;

Que la presentación se realiza dentro del marco de funcionamiento reglado por el Instituto y tiene en cuenta los requisitos para formar parte del Comité Asesor;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 20 de diciembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º) Designar como miembro Asesor del Comité externo del IGEOPAT a la docente **Dra. María Rosa COLANTUONO**.

Artículo 2º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 422/02

mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. HÉCTOR ZAIXSO
VICE-DECANO
a cargo
F.H.C.S